

ENTIDAD: MUNICIPIO DE NEIVA
 REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ
 NIT: 891180009-1
 VIGENCIA FISCAL: 2011-2012-2013
 MODALIDAD DE AUDITORIA: REGULAR
 FECHA DE SUSCRIPCIÓN: MARZO 10 DE 2016

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
VIGENCIA 2011									
5	En la ejecución del macro proyecto Jorgesques de San Luis, no se cobró la participación de la Plusvalía por no estar reglamentado el Acuerdo No. 008 de 2004.	Realizar un diagnóstico de las predios que son objeto de participación en plusvalía en el municipio de Neiva, y generar y/o reglamentar el instrumento para el cobro de la Plusvalía.	Departamento Administrativo de Planeación y Ordenamiento Urbano y POT	Director DAPM y Director Ordenamiento Urbano y POT	2016/02/17	2016/12/31	100%	Diagnóstico de predios e instrumento para cobro de plusvalía ajustado y reglamentado	
15	Dentro del proceso auditor se verificó que se presentó debilidad en los mecanismos de control y ausencia en el seguimiento a las acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la vigencia 2012.	Realizar control y seguimiento a las acciones dependientes en el cumplimiento de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento.	Todas las dependencias involucradas en el presente plan de mejoramiento.	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Urbano y POT	17/03/2016	17/03/2017	100% acciones de mejoramiento cumplidas.	Plan de mejoramiento cumplido	
VIGENCIA 2012									
18A	En la Secretaría de Movilidad se confrontaron los ingresos de los rubros representativos, frente a los saldos que registra el balance de prueba de Contabilidad General, presentando diferencias. De lo anterior se desprende que no existe un adecuado control, coordinación e integridad entre las diferentes dependencias del municipio, para detectar las diferencias que se presentan entre el balance de prueba y los registros contables. Por consiguiente se presenta la inconsistencia y razonabilidad en la cuenta de ingresos no tributarios. Los rubros de la cartera del Impuesto Predial, Industria y Comercio y Avisos, Tableros y Vallas, según las notas a los estados financieros, presentan inconsistencia por cuanto los registros no se ajustan al valor de la cartera, lo que implica que los valores deben ser conciliados y depurados con el área de impuesto. Total diferencia \$1.777.954.652.10. Con todo lo anteriormente expuesto se desconoce y omite lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública - 104 que reglamenta: Razonabilidad. La Información contable.	registrar por separado toda la información contable emitida por movilidad en el aplicativo dinámico gerencial.	secretaría de hacienda	Secretaría de Hacienda con funciones de contador, Secretario de Movilidad, profesional universitario sistemas, profesional universitario cobro coactivo	2016/03/09	2017/03/09	100%	Información ingresada en movilidad/información registrada en aplicativo dinámico Gerencial	
VIGENCIA 2013									
1	El saldo del Balance a diciembre 31 de 2013, de la cartera por concepto de Impuesto Predial, de \$20.956.490.911 presenta subestimación con respecto al saldo atribuido por el área de sistemas módulo de impuestos de \$32.764.962.373 y el saldo del Impuesto de Industria y Comercio - Reteasa registra sobrestimación de \$1.038.876.519, con respecto a las cifras registradas en el módulo de impuestos. Evidenciándose inadecuado control, coordinación e integridad de la información contable del Municipio de Neiva.	Parametrización del aplicativo dinámico gerencial que permita generar y verificar los saldos reales en los módulos de sistemas y contabilidad.	secretaría de hacienda - contador - jefe de rentas - jefe de ejecuciones fiscales	Secretaría de Hacienda - Profesional universitario con funciones de contador, Secretario de Movilidad, profesional universitario sistemas, profesional universitario	2016/04/11	2017/04/11	20%	salidos registrados en el módulo de impuestos- industria y comercio - reteasa - saldo real registrado en cartera-Concepto Impuesto predial.	
	Depuración continua de los valores registrados en cartera con las dependencias de rentas, contabilidad y ejecuciones fiscales.	secretaría de hacienda - contador - jefe de rentas - jefe de ejecuciones fiscales	Secretaría de Hacienda - jefe de ejecuciones fiscales		2016/04/11	2017/04/11	10%	cartera depurada/cartera total	

ENTIDAD:
 REPRESENTANTE LEGAL
 NIT:

VIGENCIA FISCAL:
 MODALIDAD DE AUDITORIA:
 FECHA DE SUSCRIPCION:

MUNICIPIO DE NEIVA
 RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ
 891180009-1
 2011-2012-2013
 REGULAR
 MARZO 10 DE 2016

Nº	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha Inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
2	Ausencia de control y supervisión a los registros contables. Las Declaraciones en Pago por valor de \$3.576.203.938 y \$79.207.760, fueron ingresadas al Almacén General del Municipio de Neiva, mediante comprobantes que no se encuentran registradas en la subcuenta Lotes Dación en Pago de la Contabilidad del Municipio de Neiva, generando inconsistencias y la no razonabilidad de la subcuenta Lotes Dación en Pago.	Conciliar y depurar las diferencias en conjunto con el área de almacén y rentas. Se tomara año por año las diferencias en valores que se presenten, los valores que no se logren conciliar se presentaran a comité de sostenibilidad para que con la posterior aprobación logre ajustar la contabilidad	secretaria de hacienda - contador Simón Medina - Jefe de rentas	Contador Simón Medina - Jefe de Almacén Carlos Gomez - Jefe de rentas Hernack Alarcon	2016/04/11	2017/04/11	20%	propiedades Daciones en pago registradas en medio registro de archivo / propiedades registradas en medio aplicativo en pago NOTA INDICADOR POR ANDO DE AVANCE	
6	Insuficiencia de la información de la cartera. El saldo de las Rentas por Cobranza (cartera) de \$21.469.441 miles de pesos registrados en el Balance a diciembre 31 de 2013 presenta inconsistencia, lo cual se evidencia al comparar con cartera el monto total de la cartera por concepto de impuesto predial de \$129.919 Miles de Pesos. Generando confusión para presentar y la exactitud de la misma, sin gestión de cooro, afectando los ingresos Municipales.	Reclasificación de cartera, se tomaran los extractos se clasificaran por grupos los predios que son exentos, los de propiedad del municipio permitiendo evidenciar una cartera real.	secretaria de hacienda - Jefe de ejecuciones fiscales	Jefe de ejecuciones fiscales Jaime Francisco Rojas	2016/04/11	2017/04/11	10%	Cartera depuradotal Cartera	
18	Deficiente labor de supervisión, en los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales Nos. 241, 1202, 516, 178 y 1388 todos del 2013, toda vez que, no fueron publicados en el SECCOP en los términos establecidos por la Ley, incumpliendo lo señalado en los Artículos 1 y 3 de la ley 1150 de 2007 Decreto 4170 de 2011 y artículo 223 del Decreto Ley 019 de 2012.	Crear un hipervinculo entre los registros de procesos contractuales del SECCOP con los registros de Numaración única de contratos FOR -CJ 02 de la Oficina Judicial, para cruzar información cada dos días e identificar los procesos contractuales no publicados, de tal forma que todos los documentos contractuales que requieren publicación se publiquen dentro de los términos establecidos en la Ley.	Secretaria General y Oficina de contratación.	Profesional Universitario de la S. General y el contratista de apoyo que tiene a cargo esta obligación.	17/03/2016	17/03/2017	100%	No. De procesos contractuales publicados en el SECCOP dentro de los términos de la Ley No. 1150 de 2007 y los procesos contractuales adelantados por el Municipio de Neiva * 100%	
30	Estado el contrato de Prestación de Servicios No. 1490 de 2013, cuyo objeto "Prestar, desarrollar e implementación de una solución tecnológica (software) para la prestación de servicios de gobierno en línea consistente en el diseño del módulo accesible desde Web y desde dispositivos móviles esta la consulta de los certificados de relación profesional por parte de la Dirección Municipal", por valor de \$37.000.000 y de \$30.000.000 con lo consignado en el acta de auditoría del 17 de marzo de 2014, se concluye que se presentó una falla cambiaria, generada después de estar funcionando el software, evidenciando con ello una deficiente prestación de servicio de gobierno en línea.	Verificar el traslado del Hosting de la página web para dar funcionamiento al link, creando enlace entre el buen funcionamiento de servidores y el módulo de contabilidad.	secretaria de hacienda	Secretaria de Hacienda Profesional Universitario con funciones de contador	2016/03/09	2017/03/09	100%	modulo web funcionando	
1	La información relacionada con la deuda de los ciudadanos por concepto de impuestos no es generada en tiempo real, demandando ausencia de integridad en los sistemas de las secretarías de Movilidad y Hacienda.	Dar funcionamiento a la interfaz digital de los aplicativos DINAMICA GERENCIAL Y CIRCULAMOS	secretaria de hacienda secretaria movilidad	Secretaria de Hacienda Profesional Universitario con funciones de contador. Secretario de Movilidad	2016/03/09	2017/03/09	100%	aplicativo funcionando	

MUNICIPIO DE NEIVA - SECRETARIA MOVILIDAD

2407

ENTIDAD: MUNICIPIO DE NEIVA
 REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ
 NIT: 891180009-1
 VIGENCIA FISCAL: 2013-2012-2013
 MODALIDAD DE AUDITORIA: REGULAR
 FECHA DE SUSCRIPCION: MARZO 10 DE 2016

Nº	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha Inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
3	a) Ineficiencia en el recaudo de multas por comparendos en el entendido que el 2014 se recaudó electrónicamente \$2.005.289.921 es decir, el 20,14%, aunado al hecho se encontraban vigentes al término del periodo evaluado 18.565 que equivalen a un valor de \$5.375.196.021. Así como una gestión oportuna toda vez que de los 964 comparendos firmados por la Secretaría de Movilidad, el 2013 se firmaron 964 comparendos por el valor de \$364.369.210, estaban aún pendientes de pago 767 por valor de \$209.359.399. En relación a la cartera se observa una lenta recuperación de esta. B) Así mismo se pudo evidenciar la negligencia por parte de la Secretaría para solicitar la asignación de nuevos rangos de las 4.860 libretas comparendos demostrando falencias de planeación para la solicitud de rangos con la debida oportunidad.	a) Realizar gestión de cobro coactivo en cabeza de la Secretaría de Hacienda Municipal para el Impuesto de los procesos aperturados por la Secretaría de Movilidad, de acuerdo a la normatividad vigente. Realizar el proceso de cobro coactivo de los comparendos de las vigencias 2013 y 2014 conforme al manual interno de Cartera. Realizar el seguimiento de los Acuerdos de Pago incumplidos de la vigencia 2012. b) Mejorar la coordinación administrativa entre la Unidad de Sistemas y la Unidad de Seguridad Vial con el propósito de conocer en tiempo real la cantidad de rangos asignados versus rangos utilizados.	a. Secretaría de Hacienda, Oficina Ejecuciones Fiscales con el apoyo de la Secretaría de Movilidad. b. Oficina Sistemas y Educación y Seguridad Vial	a. Naysay Sabaroy Rojas Teliz, Jaime Francisco Rojas Rivera y Lilian Fernanda Rojas Vasquez b. Mario Vargas y Wilson Trujillo Medina	2016/03/09	2017/03/09	a. Relacion los rangos de cobro coactivo existentes al 9 de marzo de 2016, cuando se llegue al 80% de los rangos asignados (122.825) se permite la solicitud de nuevos rangos	a. Numero de comparendos ingresados sobre numero de comparendos con auto de procesamiento de pago (122.825) se permite la solicitud de rangos	
7	Falta de seguridad y protección en la información de datos a la plataforma actual y los equipos con que cuenta la Secretaría de Movilidad para el buen desempeño de sus funciones. En cumplimiento de las normas VTC ISO 17799	Gestión de una plataforma tecnológica para la seguridad de la información de la alcaldía del municipio de Neiva, a fin de garantizar la selección de controles de seguridad adecuados para proteger los activos de información del ente territorial.	Oficina Asesora de las Tics y Secretaría de Movilidad	Angel Cruz y Mario Vargas	2016/03/09	2017/03/09	1	Gestión para la adquisición de una plataforma tecnológica para la protección de información con el sistema utilizado en la Secretaría de Movilidad.	
MUNICIPIO DE NEIVA - SECRETARIA CULTURA, DEPORTE Y RECREACION									
6	Los contratos y convenios interadministrativos no incluyen una cláusula en virtud de la cual en caso de no poderse ejecutar directamente las obligaciones, se podrá subcontratar las actividades que así lo requieran	Incluir en los contratos y/o convenios interadministrativos una cláusula mediante la cual se evidencie la manifestación o autorización para subcontratar las actividades necesarias que así lo requieran.	Secretaría de Cultura	Raul Rivera Cortes	09/03/2016	31/12/2016	contratos eficazmente celebrados	interadministrativos realizados / contratos interadministrativos efectuados	

RAFAEL FERNANDO VERES BLANCO
 Jefe Diputación

RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ
 Alcalde

RAFAEL FERNANDO VERES BLANCO
 Secretario de Hacienda

RAFAEL FERNANDO VERES BLANCO
 Secretario de Contratación

RAFAEL FERNANDO VERES BLANCO
 Secretario de Cultura

RAFAEL FERNANDO VERES BLANCO
 Secretario de Movilidad

RAFAEL FERNANDO VERES BLANCO
 Jefe Oficina de Contratación

LILIANA TRUJILLO URIBE
 Secretaria General